

Telefónica: Mejora la tendencia. Guía 2023e prudente y con capacidad de mejora.

Jueves, 23 de febrero de 2023

Iván San Félix Carbajo- Equity Research Analyst

Esperan crecimiento de ingresos en todas las divisiones para 2023e. La tendencia está mejorando. En España, los ingresos por servicio crecieron en 4T, primer trimestre del año y mejora de la evolución comercial en el resto de los principales países.

En España han eliminado las promociones en diciembre (sin campaña en Navidad) y las subidas de precios de mediados de enero de momento están siendo “aceptadas” por los clientes (sin migración a tarifas más baratas y descenso de la tasa de bajas).

Buena evolución de Telefónica Tech tras la integración de las compañías adquiridas en los últimos trimestres. Irán aportando más información sobre la división y podrían monetizar más adelante.

Tienen previsto acelerar el despliegue de fibra en Reino Unido en 2023e.

Esperan que se produzca consolidación en el mercado de fibra (en la mayoría de los países) teniendo en cuenta el aumento del coste del despliegue (inflación), coste financiero más elevado (subidas de tipos) en compañías que se endeudaron a tipos bajos y presión regulatoria. Ven oportunidades de consolidación en todos los mercados.

Bien posicionados para combatir un entorno más inflacionista: subidas de precios en España a mediados de enero, coberturas de energía a largo plazo >60%, pico del capex ya pasado

Esperan una buena evolución de la generación de caja en 2023e que permita cubrir con holgura el pago del dividendo que se propondrá a la JGA.

El actual esquema regulatorio de las telecos europeas está obsoleto. Está pensado para mercados de voz. Ahora dominan los datos, la fibra y el protagonismo de las grandes de internet. Esperan que la Comisión Europea apruebe una normativa más equilibrada (y favorable) para las telecos.

Se muestran favorables a la fusión Orange/MásMóvil sin condiciones.

En nuestra opinión, la guía 2023e es prudente teniendo en cuenta que el crecimiento de ingresos se está acelerando. Creemos que la directiva se ha dejado margen para revisar los objetivos al alza durante el año.

P.O. 4,6 eur. SOBREPONDERAR.



(mín de euros)	4T21	4T22	Var %	Real vs R4e	Real vs. consenso	2021	2022	2022 vs 2021
Ingresos	9.675	10.201	5%	2%	1%	39.277	39.993	2%
España	3.207	3.214	0%	1%	0%	12.416	12.497	1%
Alemania	2.055	2.190	7%	2%	3%	7.765	8.224	6%
Brasil	1.802	2.361	31%	4%	2%	6.910	8.870	28%
HispanAm	2.293	2.105	-8%	2%	-2%	8.363	9.141	9%
Otros	318	331	4%	3%	9%	1.195	1.261	6%
EBITDA	1.361	3.259	139%	-2%	-1%	15.571	12.852	-17%
Margen EBITDA	14,1%	31,9%	17,9pp	-1,3pp	-0,5pp	39,6%	32,1%	-7,5pp
España	-158	1.184	nr	-4%	-3%	3.376	4.588	36%
Alemania	629	665	6%	-1%	2%	2.425	2.558	5%
Brasil	812	1.030	27%	7%	3%	3.138	3.732	19%
HispanAm	77	363	371%	-24%	-19%	1.718	1.958	14%
Otros	1	17	nr	nr	nr	10.406	16	-100%
EBIT	-739	1.132	nr	4%	7%	6.522	4.056	-38%
Beneficio neto	-1.198	525	nr	-28%	7%	3.331	2.011	-40%
Deuda Neta	26.033	26.687	3%	-2%	0%	37.744	26.687	-29%
DN/EBITDA 12m (x)	2,1	2,1	1%			2,4	2,1	-14%

DFN no incluye IFRS 16

DISCLAIMER

El presente informe no presta asesoramiento financiero personalizado. Ha sido elaborado con independencia de las circunstancias y objetivos financieros particulares de las personas que lo reciben. El inversor que tenga acceso al presente informe debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que éstos no han sido tomados en cuenta para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

El contenido del presente documento así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Grupo Renta 4, con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y está sujeto a cambios sin previo aviso. Este documento está basado en informaciones de carácter público y en fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por Grupo Renta 4 por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Grupo Renta 4 no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Ni el presente documento ni su contenido constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni puede servir de base a ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. Grupo Renta 4 no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida directa o indirecta que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor tiene que tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

Recientemente se ha producido una reorganización en el equipo de analistas de Renta 4 Banco. Como consecuencia de ello, una parte de las sociedades emisoras sobre las que se efectúan informes se han asignado a nuevos analistas. Dado que las recomendaciones de los valores publicadas son opiniones de los analistas acerca de las perspectivas de negocio de cada uno de los emisores, la reasignación a otro miembro del equipo puede conllevar criterios diferentes a los publicados con anterioridad sobre este emisor.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes de los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

Cualquier Entidad integrante del Grupo Renta 4 o cualquiera de las IICs o FP gestionados por sus Gestoras, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable. El Grupo Renta 4 tiene implementadas barreras de información y cuenta con un Reglamento Interno de Conducta de obligado cumplimiento para todos sus empleados y consejeros para evitar o gestionar cualquier conflicto de interés que pueda aflorar en el desarrollo de sus actividades.

Grupo Renta 4 puede mantener posiciones o actuar como creador de mercado en los instrumentos financieros de cualquiera de los emisores aquí mencionados o actuar como asegurador, agente de colocación, asesor o prestamista de dichos emisores, liquidando honorarios por estos servicios.

Los empleados de Grupo Renta 4 pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opciones contrarias a las expresadas en el presente documento.

Renta 4 Banco tiene contratos de liquidez con Clínica Baviera, Castellana Properties (asesor registrado), Millenium Hotels (asesor registrado), Gigas (asesor registrado), Making Science (asesor registrado) e Inversa Prime Socimi (asesor registrado). Asimismo, tiene un contrato de servicios bancarios, inversión y/o gestión con Grupo Ezentis, S.A., Atrys Health, Repsol, Making Science, Inversa Prime Socimi y Enerside, y cobertura de Análisis en Azkoyen e Inmobiliaria del Sur, servicios por los que cobra honorarios, a la vez que presta servicios de inversión y colocación a Grupo Ecoener, S.A. y/o accionistas o consejeros, y a Opdenenergy.

Ninguna parte de este documento puede ser: (1) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (2) redistribuida o (3) citada, sin permiso previo por escrito de Grupo Renta 4. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

El sistema retributivo del autor/es del presente informe no está basado en el resultado de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

Grupo Renta 4 es una entidad regulada y supervisada por la CNMV.

Renta 4 Banco. Paseo de la Habana, 74, 28036 Madrid

Departamento de Análisis

Tel: 91 398 48 05 Fax 91 384 85 07. e-mail: online@renta4.es

Del total de recomendaciones elaboradas por el Departamento de Análisis de Renta 4 Banco: 61% Sobreponderar, 35% Mantener y 4% Infraponderar.